

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2623** *MUEBLES HOGARES DE AJALVIR, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1844/2009, ejecución número 163/2011, seguido a instancias de Asepeyo, Mutua de Accidentes de Trabajo, contra Muebles Hogares de Ajalvir, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Muebles Hogares de Ajalvir, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.142,61 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005935-1